

Solicitud para participar del Plan de pago en cuotas del impuesto sobre los bienes inmuebles 2016

POSTULANTES NUEVOS EXCLUSIVAMENTE. Los participantes del programa 2015 no necesitan presentar esta solicitud.

Dirección principal

N.º de cuenta del impuesto sobre bienes inmuebles

 - -

Nombre del solicitante en letra de imprenta

N.º de seguro social del solicitante

 - -

Fecha de nacimiento del solicitante

 - -

Los ciudadanos de mayor edad deben presentar una constancia que acredite su edad.

Nombre del cónyuge en letra de imprenta

N.º de seguro social del cónyuge

 - -

Fecha de nacimiento del cónyuge

 - -

Cantidad de miembros del grupo familiar

Ingreso familiar. Los ciudadanos de mayor edad no necesitan completar esta sección.

1. Total Seguro social bruto 2014 y Seguro social suplementario.....1.	<input type="text"/>	,	<input type="text"/>		0 0
2. Total bruto de pensiones, anualidades, beneficios de retiro de veteranos y ferroviarios, y porción imponible de Cuentas de retiro individual (IRA) 2014.....2.	<input type="text"/>	,	<input type="text"/>		0 0
3. Total salarios, sueldos, ingresos de trabajo por cuenta propia, e ingresos de sociedad 2014 (No reste las pérdidas).....3.	<input type="text"/>	,	<input type="text"/>		0 0
4. Total interés, dividendos, ganancias de capital, premios 2014 (no reste las pérdidas).....4.	<input type="text"/>	,	<input type="text"/>		0 0
5. Total ingresos netos por alquileres e ingresos netos por negocios 2014 (No incluya el alquiler que usted paga; no reste de los ingresos totales las pérdidas por alquileres o negocios).....5.	<input type="text"/>	,	<input type="text"/>		0 0
6. Total otros ingresos 2014 (asistencia económica del gobierno, compensación laboral y desempleo, alimentos, asistencia económica, donaciones regulares y periódicas).....6.	<input type="text"/>		<input type="text"/>		0 0
7. TOTAL INGRESO FAMILIAR (Agregue de líneas 1 a 6).....7.	<input type="text"/>		<input type="text"/>		0 0

Bajo pena de perjurio, en virtud de 18 PA C.S. §§ 4902-4903 y sus modificatorias, declaro que he revisado esta declaración y los estados y cuadros que la acompañan y, a mi leal saber y entender, son verdaderos e íntegros.

Firma del contribuyente _____ Fecha _____ N.º de teléfono _____

Firma de quien preparó decl. _____ Fecha _____ N.º de teléfono _____

**ENVIAR POR CORREO A: PHILADELPHIA
DEPARTMENT OF REVENUE P.O. BOX 53190
PHILADELPHIA, PA 19105**

**PREGUNTAS: 215-686-6442 CORREO ELECTRÓNICO
revenue@phila.gov**

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS EXCLUSIVAMENTE

MOTIVO DEL RECHAZO		
<input type="checkbox"/> APROBADO	<input type="checkbox"/> RECHAZADO	<input type="checkbox"/> Solicitud incompleta o inválida
		<input type="checkbox"/> Dirección postal incorrecta
		<input type="checkbox"/> Ingreso Otro
		<input type="checkbox"/> Total impuesto 2016 pago Propietario múltiple

Instrucciones para postularse al Plan de pago en cuotas del impuesto sobre los bienes inmuebles

No envíe por correo postal con la factura del impuesto sobre los bienes inmuebles.

Dónde se presenta: Firme la solicitud y envíela por correo postal a:
City of Philadelphia
Department of Revenue
P.O. Box 53190
Philadelphia, PA 19105

Se recibirán solicitudes hasta el **31 de marzo de 2016**.

Este plan de pago en cuotas es solo para su residencia principal.

NOTA: Cualquier cambio que se haga a la escritura de la propiedad durante la vigencia de este plan automáticamente lo descalificará para este programa.

Para que el proceso sea eficiente, escriba los números con letra de imprenta legible.

Al ingresar al plan por primera vez, recibirá una libreta de cupones para hacer sus pagos mensuales. Recibirá esta libreta por correo postal hasta el 1.º de mayo de 2016, y el primer pago vencerá el 16 de mayo de 2016.

Se le avisará por escrito si esta solicitud es rechazada.

Si cumple con los términos de este plan de cuotas, no corresponderá agregado alguno. Si a su vencimiento, no hace efectivo un pago mensual, se lo eliminará del plan, y todos los impuestos y agregados vencerán en ese momento.

En cualquier momento, el Departamento de Ingresos puede solicitarle un comprobante de ingresos.

Si usted es admitido en este programa, no necesita volver a postularse el próximo año. Automáticamente, en diciembre de 2016, recibirá una libreta de cupones para los 12 pagos del Impuesto sobre los bienes inmuebles de 2017.

Pautas para ingreso promedio del área	
Miembros del grupo familiar	Ingreso familiar máximo
2	\$28,400
3	\$32,450
4	\$36,500
5	\$40,550
6	\$43,800
7	\$47,050
8	\$50,300
	\$53,550

Si los ingresos de todos los miembros del grupo familiar son menores que el límite de ingresos correspondiente, usted califica para el plan. Si es mayor, usted no califica. No debe informar lo siguiente:

1. Beneficios Medicare.
2. Cupones de alimentos u otro incentivo similar de una agencia de gobierno.
3. Cualquier reembolso del impuesto a la propiedad o al alquiler que haya recibido en 2015.
4. El valor de propiedades que recibió por herencia.
5. Los daños derivados de acciones civiles o acuerdos por lesiones personales o enfermedad.
6. Beneficios por seguro de vida y otros importes recibidos de seguros.
7. Horas extra.
8. Pagos retroactivos, indemnizaciones por despido, bonos, reembolsos de matrícula, dispersiones del crédito; devolución de impuesto a las ganancias federal o estadual; pago total de beneficios.
9. Programa Especial de Nutrición Suplementaria (SNAP) u otra forma de complemento alimentario o ayuda en especie que brinde una agencia de gobierno.

Ciudadanos de mayor edad o contribuyentes de bajos ingresos

Para que se lo considere un ciudadano de mayor edad, debe tener, como mínimo, 65 años durante 2016, o tener un cónyuge con quien conviva, que tenga, como mínimo, 65 años durante 2016. Debe presentar constancia que acredite su edad.

No envíe documentos originales como constancia; solo se aceptan fotocopias.

Para que se lo considere contribuyente de bajos ingresos, sus ingresos anuales no deben superar el 50 % del ingreso promedio del área. Ver el cuadro anterior.